



AYUNTAMIENTO 2018-2021

# Guanajuato

SOMOS CAPITAL



"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

RECIBIDO  
14 JUL. 2020  
Ene 09:02.  
INDICOS Y REGIDORES

**Tesorería Municipal**  
**Coordinación General de Finanzas**  
**Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas**  
**Oficio. TMG/0744/2020**  
**Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal**

Guanajuato, Gto., 13 de julio de 2020

**Lic. José Luis Vega Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio y Cuenta Pública**  
**Presente.**

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020., se requiere la reclasificación de la partida para la compra de 50 candados de mano metálicos (esposas) para los elementos de la Policía Municipal.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,475,000.00	-	35,000.00	35,000.00	-	1,475,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>1,475,000.00</b>	<b>-</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>-</b>	<b>1,475,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>-</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>-</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

  
**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García.**- Coordinadora General de Finanzas.-. Para conocimiento.  
Archivo.

JAVF/IMG/JLMG/mjut



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Promotico	Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,475,000.00	-	35,000.00	35,000.00	-	-	1,475,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		1,475,000.00	-	35,000.00	35,000.00	-	-	1,475,000.00
Total de Movimientos de las Transferencias		-	-	35,000.00	35,000.00	-	-	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonzo  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Imparte Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805	1.7.1	E0245.C1A1			Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,440,000.00		35,000.00				
					Convenios Federales Etiquados							
				2831	Prendas de protección para seguridad pública	1,440,000.00		35,000.00				1,475,000.00 Se reclasifica la partida por ser esta la indicada de acuerdo al clasificador por objeto del Gasto, emitida por el CONAC, para la adquisición de 50 candados de mano metálico (esposas) para los elementos de la Policía Municipal, Autorizada por el H. Ayuntamiento en la Sesión No. 32 del 29 de abril de 2020.
				2721	Prendas de seguridad	35,000.00			35,000.00			
					Suma del Centro gestor	1,475,000.00		35,000.00	35,000.00			1,475,000.00
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			35,000.00	35,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez Presidente	Vocales	Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso Secretario
Lic. Virginia Hernández Marín		C.P. María Elena Castro Cerrillo
C. María Esther Garza Moreno		

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODALIDADES DE PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

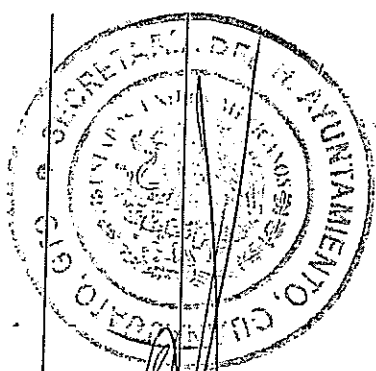
Código	Programa	Componente / Actividad	Sub-Programa / Unidad de Personal	Nombre	Importe Presupuestado Autorizado y/o Modificado	Crédito	Aprobación	Distribución	Inversión Programada de Recursos	Importe Modificado a la Hoja de Pagos	Justificación
2520320				Convenios Federales Etiquetados							
31111-0805				FORTASEG 2020							
1.7.1	E0245	CI A1	2111	Materiales y útiles de oficina		6,200.00				6,200.00	Para la compra de papelería como son 10 paquetes de hojas de máquina tamaño carta para la elaboración de 62 Evaluaciones al Desempeño de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Pólicial a los elementos de la Policía municipal.
1.7.1	E0245	CI A1	2721	Prendas de seguridad		35,000.00				35,000.00	Para la compra de 50 candados de mano metálicos (esposas) para los elementos de la Policía Municipal.
1.7.1	E0245	CI A1	2831	Prendas de protección para seguridad pública		1,440,000.00				1,440,000.00	Se requiere la compra de 80 chalecos balísticos nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV, para los elementos de la policía municipal.
1.7.1	E0245	CI A1	2711	Vestuario y uniformes		2,438,897.10				2,438,897.10	Para la compra de uniformes para policía (310 Chamarras, 620 Camisolas, 620 pantalones, 310 fomentas, 310 gorras beisboleras, 510 Keps, 620 playeras), para los elementos de la Policía municipal.
1.7.1	E0245	CI A1	3341	Servicios de capacitación		3,489,000.00				3,489,000.00	Capacitaciones a policías de los siguientes cursos: Formación inicial aspirantes, formación inicial activos, formación continua (CBFP), formación continua informe policial homologado, formación continua (cadena de custodia) (10% del estado de fuerza operativo), formación continua (justicia cívica) (10% del estado de fuerza operativo), formación continua (derechos humanos) (10% del estado de fuerza operativo), formación continua grupo lactico básico y formación continua diplomado para mandos.
1.7.1	E0245	CI A1	3391	Serv. profesionales científicos y tec integrales		1,258,750.90				1,258,750.90	Contratación de servicios profesionales de: Aplicación de evaluaciones a personal de nuevo ingreso, evaluaciones de personal en activo (premanerías, ascensos y promociones), proyecto de prevención de la violencia escolar, seguimiento y evaluación proyecto de prevención de la violencia escolar y evaluación de competencias básicas de la función para policías municipales.
1.7.1	E0245	CI A1	4423	Otras ayudas para programas de capacitación		225,000.00				225,000.00	Recurso necesario para otorgar 10 becas a los aspirantes de policía municipal.
1.7.1	E0245	CI A1	5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		120,000.00				120,000.00	Necesario para la compra de 3 terminal digital móvil (radios) para ser instalados en las patrullas.
1.7.1	E0245	CI A1	5411	Automóviles y camiones		2,460,000.00				2,460,000.00	Para la compra de 3 camionetas balizadas como patrulla, para las labores de seguridad en la ciudad.
				Suma del Centro gestor		11,472,848.00				11,472,848.00	
				Convenios Federales (FORTASEG)						11,472,848.00	Derivado de la aportación que realizará el Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema de Seguridad Pública para llevar a cabo el Programa FORTASEG 2020.
				Suma de Movimientos de la Transferencia		11,472,848.00				11,472,848.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Uc. José Luis Vega Guillén  
Presidente

Uc. María Y Ulises Segoviano Alonzo  
Secretario

Uc. Virginia Hernández Marín



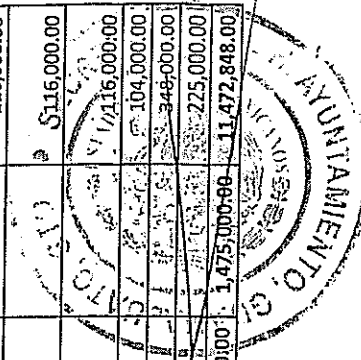
C. María Esther Garza Moreno



**MUNICIPIO DE GUAYMAS**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTASEG 2020 POR PARTIDA PRESUPUESTAL**

283

CONCEPTO	2111	5651	2711	3341	3391	4423	5411	2831	TOTAL
ARMITURA			248,000.00						248,000.00
AYERA			93,000.00						93,000.00
AYERA			93,000.00						93,000.00
ANTALON			682,000.00						682,000.00
PI			93,000.00						93,000.00
ARRA TIPO BEISBOLERA			82,897.10						82,897.10
AMARRA			465,000.00						465,000.00
AMISOLA Y/O CAMISA			682,000.00						682,000.00
ANDADO DE MANO METALICO									
CK UP EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO								35,000.00	35,000.00
HALECO BALISTICO NIVEL III CON DOS PLACAS BALISTICAS							2,460,000.00		2,460,000.00
NIVEL IV									
ERMINAL DIGITAL MOVIL (RADIO)		120,000.00						1,440,000.00	1,440,000.00
PLICACIÓN DE EVALUACIONES A PERSONAL DE NUEVO									
GRESO					195,000.00				195,000.00
VALUACIONES DE PERSONAL EN ACTIVO (PREMANENCIAS, SCENSOS Y PROMOCIONES)					507,000.00				507,000.00
ROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR					490,000.00				490,000.00
EQUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR					50,500.90				50,500.90
VALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN					16,250.00				16,250.00
ARA POLICÍAS MUNICIPALES				450,000.00					450,000.00
VALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	6,200.00								6,200.00
FORMACIÓN INICIAL ASPIRANTES				1,863,000.00					1,863,000.00
FORMACIÓN INICIAL ACTIVOS				260,000.00					260,000.00
FORMACIÓN CONTINUA (CBFP)									
FORMACIÓN CONTINUA INFORME POLICIAL HOMOLOGADO				116,000.00					116,000.00
FORMACIÓN CONTINUA (CADENA DE CUSTODIA) (10% DEL ESTADO DE FUERZA OPERATIVO)				116,000.00					116,000.00
FORMACIÓN CONTINUA (JUSTICIA CIVICA) (10% DEL ESTADO DE FUERZA OPERATIVO)				115,000.00					115,000.00
FORMACIÓN CONTINUA (DERECHOS HUMANOS) (10% DEL ESTADO DE FUERZA OPERATIVO)				115,000.00					115,000.00
FORMACIÓN CONTINUA GRUPO TACTICO BASICO				104,000.00					104,000.00
FORMACIÓN CONTINUA DIPLOMADO PARA MANDOS				348,000.00					348,000.00
FORMACIÓN CONTINUA A POLICIA MUNICIPAL									
	6,200.00	120,000.00	2,438,897.10	3,489,000.00	1,258,750.90	225,000.00	2,460,000.00	1,475,000.00	11,472,848.00



*[Handwritten signatures and initials]*